



**AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA JURÍDICA DEL
ESTADO**



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
Diciembre de 2015 – Marzo 11 de 2016**

**I-SCI-01
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá, D.C., Marzo 11 de 2016.**



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (ANDJE) ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe pormenorizado del estado de control interno de la Entidad (Informe anual), basándose en tres puntos centrales: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (capítulo 6° del Decreto 1083 de mayo 26 de 2015).

AVANCES

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión.

Durante el periodo de análisis la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado adelantó las siguientes actividades:

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO	
1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos.	Reunión del grupo Itinerante el 02/12/2015, cuyo objetivo fue fortalecer los valores éticos (Pasión por la Excelencia, Integridad y Solidaridad) de la Agencia establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno adoptado mediante la Resolución 178 de 2014
	Reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno el 18/12/2015 y 21/01/2016 con el fin de determinar la Estrategia 2016 – Ética y valores.
1.1.2 Desarrollo del Talento Humano	Reunión de la Comisión de Personal el 28/01/2016, en donde se aprobó los Planes de Capacitación y de Bienestar Social y Estímulos 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
	Se elaboró y publicó el Plan de Bienestar Social y Estímulos 2016 de código GH-PN-04, el cual se encuentra publicado en el link http://intranet.defensajuridica.gov.co/talento-humano/bienestar-social/Documents/plan_bienestar_social_estimulos_2016.pdf .
	Mediante la Resolución 020 de 2016 se realizó la actualización de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y mediante la Resolución 021 de 2016 se hace la asignación de obligaciones y responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia
	Se elaboró y publicó en la herramienta SIGI el 04/02/2016 el Plan Institucional de Capacitación 2016 con el código: GH-PN-03 y en la intranet en el link http://intranet.defensajuridica.gov.co/talento-humano/capacitacion/Documents/plan_capacitacion_2016_v0FormatoOAP.pdf .
	Realizó inducción a seis (06) funcionarios que ingresaron a la Agencia e inducción al puesto de trabajo a ocho (08) funcionarios entre los nuevos (6) y (2) que cambiaron de área.
	Se adoptó el programa de teletrabajo en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”, como lo indica la Resolución No. 461 de diciembre de 2015.
	Se realizó la evaluación final de desempeño para el periodo 2015, se fijaron los compromisos para la vigencia 2016, en cumplimiento al Sistema de Evaluación del desempeño laboral establecido en el Acuerdo 000137 de 2010.
	Se establecieron los acuerdos de gestión para la vigencia 2016 de las cinco (05) dependencias (Dirección de Defensa Jurídica, Dirección de Gestión de la Información, Dirección de Políticas y Estrategias, Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos y Secretaria General).
	Se aprobó y publicó el 04/02/2016 el Plan Estratégico de Recursos Humanos 2016-2018 en la herramienta SIGI con el código GH-PN-01; así mismo está publicado en la intranet en el link http://intranet.defensajuridica.gov.co/talento-humano/plan_estrategico/Documents/plan_estrategico_2016.pdf .
	Se aprobó y publicó el 08/02/2016 Plan Anual de Vacantes 2016 en la herramienta SIGI con el código GH-PN-05, y en la intranet en el link http://intranet.defensajuridica.gov.co/talento-humano/plan_anual_vacantes/Documents/plan_vacantes_2016.pdf .



1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
1.2.1 Planes, Programas y Proyectos	<p>PLANEACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante la Resolución 006 de 2016 se adoptó el Plan Estratégico 2015-2018 ajustado y el Mapa Estratégico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y se modificó totalmente la Resolución 140 de 2015. Se publicó a 31/12/2016 el Informe de Gestión 2015 en la página web de la entidad en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Documents/informe_gestion_ANDJE_2015.pdf. Elaboró y publicó el Informe trimestral de seguimiento al Plan de Acción de Desarrollo Administrativo – PADA de la vigencia 2015, los cuales están publicados en la intranet. Se publicó el Plan de Acción Institucional vigencia 2016 en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-estrategico/p_estrategico_15_18/Documents/plan_accion_institucional_2016_140116.pdf
	<p>MISION, VISION Y OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante los protectores de pantalla se viene socializando a todos los colaboradores de la agencia la Misión, visión y objetivos estratégicos.
	<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se publicaron los avances a los Planes Operativos de cada dependencia en la herramienta SIGI correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016. Se efectuó la desagregación presupuestal al detalle del anexo del Decreto de liquidación 2550 de 2015 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia fiscal de 2016, mediante la Resolución 466 de 30/12/2015. Mediante la Resolución 467 de 30/12/2015 se efectuó una desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación 2550 de 2015 en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal de 2016. Mediante la Resolución 016 de 27/01/2016 se efectuó modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento correspondiente a las cuentas de Gastos Generales para la vigencia fiscal de 2016. Se publicó el reporte de ejecución presupuestal a enero de 2016 en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_2016/Lists/Ejecucion%20Presupuestal%202016/DispForm.aspx?ID=1&Source=http%3A%2F%2Fwww%2Edefensajuridica%2Egov%2Eco%2Fgestion%2Fpresupuesto-seguimiento-presupuestal%2Fejecucion-presupuestal/ejecucion_2016%2FPaginas%2Fdefault%2Easpx&ContentTypeId=0x0100577A347F1D620842B89C84658A9E5FF9, presentando una ejecución del 47.13%. Para el 2016 se continua con el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado - BID, en donde a febrero de 2016 presenta una ejecución del 76,84%.
	<p>Se publicó el 29/01/2016 en la página web de la Agencia el Plan Anual de Adquisiciones 2016 - Versión 1, en el link http://www.defensajuridica.gov.co/contratacion/Plan-compras-adquisiciones/Paginas/default.aspx</p>
1.2.2 Modelo de Operación por Procesos	<p>La Agencia adoptó el enfoque basado en procesos como lo establece la Ley 872 de 2003, la cual quedó adoptada mediante la Resolución No. 362 de 2015, durante el periodo de análisis la Oficina Asesora de Planeación adelantó la revisión de los ajustes a los procesos para su aprobación y publicación en la herramienta SIGI. Al 04/03/2016 el listado maestro de documentos estaba conformado por 273 documentos distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterización Proceso (16) Procedimientos (59) Formatos (165) Especificaciones técnicas (03) Guías (03) Instructivos (04) Manuales (08) Planes (08) Plantillas (04) Políticas (02) Protocolo (01)
	<p>En el artículo 28 de la Resolución No. 362 de 09/10/2015 se hace alusión a la adopción del Mapa de Operaciones por Proceso.</p>



	Se elaboró y publicó en el listado maestro de documentos la Guía para la Elaboración y Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión Institucional con código MC-G-01 el 17/12/2015
	Se ajustaron y aprobaron el 14/12/2015 los Formatos de Caracterización de Procesos (MC-F-08) y Caracterización de Procedimientos (MC-F-09).
1.2.3 Estructura Organizacional	<p>La Agencia se encuentra conformada así:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dirección General •Secretaría General •Dirección de Defensa Jurídica •Dirección de Gestión de la Información •Dirección de Políticas y Estrategias <ul style="list-style-type: none"> ◦ Subdirección de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos •Oficina Asesora de Planeación •Oficina Asesora Jurídica •Oficina de Control Interno <p>Precedida por un Consejo Directivo.</p>
1.2.4 Indicadores de Gestión.	<p>El Plan Estratégico 2016 de la Agencia, quedo conformado por 94 indicadores de gestión que miden el cumplimiento de las 74 acciones establecidas en el Plan Operativo Anual vigencia 2016; así mismo el Plan de Acción de la vigencia 2016 quedo conformado por ocho (08) acciones y doce (12) indicadores</p> <p>Se realizó el registro de los avances (enero y febrero) en la herramienta SIGI, por cada una las dependencias.</p>
1.2.5 Políticas de Operación.	<p>La Agencia estableció y divulgó las políticas de operación, las cuales están publicadas en la Intranet en el vínculo talento humano/ Políticas ANDJE, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Editorial (Resolución No.013 de 2014), • Política Ambiental y de Cero Papel (Resolución No.076 de 2014), • Política de Fomento de la Vida Saludable (Resolución No.284 de 2014), • Política de Seguridad Informática, y • Política de Uso Adecuado del Correo Electrónico (Resolución No.203 de 2014). • Política de Prevención del Daño Antijurídico y su correspondiente Plan Operativo en la ANDJE (Resolución No.286 de 2015). <p>Así mismo, en diciembre se publicó en la herramienta SIGI la versión (1) del Manual de Políticas Institucionales y de Desarrollo Administrativo de código DE-M-02 la cual incluye las siguientes políticas institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de Administración del Riesgo. • Política Ambiental. • Política de Seguridad y Salud Ocupacional. • Política de Seguridad de la Información • Política de Gestión Documental.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Política de Administración del Riesgo.	<p>Se realizó la segunda versión de la Guía de Administración del Riesgos – MC-G-02, la cual se encuentra publicada en la herramienta SIGI.</p> <p>El 01/03/2016 se realizó la Capacitación en la Metodología Riesgos de corrupción dirigido al Equipo MECI, así mismo se presentó el cronograma de riesgos de corrupción</p>
1.3.2 identificación del Riesgo	<p>Se elaboró un instrumento para el levantamiento de los riesgos de corrupción "Administración Riesgos de Corrupción" MC-F-13, el cual se encuentra publicado en la herramienta SIGI.</p> <p>Se inició en el mes de marzo la identificación de los posibles riesgos de corrupción asociados a cada uno de sus procesos, tomando como referencia el instrumento elaborado por el OAP.</p>
1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo	<p>Se elaboró y efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2015 los cuales están publicados en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Paginas/default.aspx</p>



2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

La entidad desarrolló mecanismos de medición, evaluación y verificación con el fin de medir la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno, los cuales se ven desarrollados en cada uno de los componentes descritos a continuación.

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión	Se realizó el seguimiento al Plan de Acción de Desarrollo Administrativo – PADA del cuarto trimestre del 2015
	Se realizó el reporte en la herramienta SIGI del cumplimiento de las acciones establecidas en los Planes Operativos del mes enero – febrero de 2016.
	Para medir el grado de conocimiento, satisfacción y percepción se realizaron por la herramienta SIGI dos (02) encuestas así: <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta sobre valores éticos Institucionales (14/12/2015). • Encuesta de estratificación de la Entidad SGSI (15/12/2015)
	Se realizó la fijación de compromisos para la vigencia 2015, y evaluación parcial semestral y final de acuerdo con los compromisos pactados en el 2015, en cumplimiento al Sistema de Evaluación del desempeño laboral establecido en el Acuerdo 000137 de 2010.
	Se llevó a cabo dos (02) grupos itinerantes: el 02/12/2015 cuyo objetivo fue mostrar la gestión de la entidad y fortalecer los valores éticos (Pasión por la Excelencia, Integridad y Solidaridad) de la Agencia; y el de 04/03/2015 cuyo objetivo fue fortalecer el trabajo en equipo.
	En el marco de la auditoria se evidenció la realización por las Dependencias de los grupos primarios cuyo objetivo es tratar temas asociados al control de la gestión, el desarrollo y planeación de los procesos de trabajo y la construcción de la cultura organizacional.
	Al 15/02/2016 las dependencias realizaron se realizó la segunda evaluación parcial semestral y calificación definitiva 2015-2016 y Evaluación del Desempeño Laboral - Fijación de Compromisos 2016-2017.
	Al 15/02/2016 se realizó la evaluación de los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2015 y se fijaron los nuevos compromisos para el 2016.

1.2. COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA																						
2.2.1 Auditoria Interna	En cumplimiento del Programa Anual de Auditorias de la vigencia 2015, se realizaron seis (06) informes de auditorías como se enuncia a continuación:																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REFERENCIA</th> <th>NOMBRE AUDITORIA</th> <th>FECHA DE ELABORACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I-SCI-03</td> <td>Estado del Sistema de Control Interno (SCI).</td> <td>12/11/2015</td> </tr> <tr> <td>I-MC-SIGI-02</td> <td>Informe de Evaluación por dependencias a la Gestión Institucional</td> <td>01/02/2016</td> </tr> <tr> <td>I-SPQRS-02</td> <td>Seguimiento al Estándar de las PQRS</td> <td>23/02/2016</td> </tr> <tr> <td>I-SPM-02</td> <td>Informe avance al Plan de Mejoramiento</td> <td>25/01/2016</td> </tr> <tr> <td>I-EPC-AC-03</td> <td>Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</td> <td>04/02/2016</td> </tr> <tr> <td>I-EA-SCI-01</td> <td>Informe Ejecutivo Anual de Control Interno-DAFP- "Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI</td> <td>05/02/2016</td> </tr> </tbody> </table>	REFERENCIA	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE ELABORACIÓN	I-SCI-03	Estado del Sistema de Control Interno (SCI).	12/11/2015	I-MC-SIGI-02	Informe de Evaluación por dependencias a la Gestión Institucional	01/02/2016	I-SPQRS-02	Seguimiento al Estándar de las PQRS	23/02/2016	I-SPM-02	Informe avance al Plan de Mejoramiento	25/01/2016	I-EPC-AC-03	Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	04/02/2016	I-EA-SCI-01	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno-DAFP- "Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI	05/02/2016
	REFERENCIA	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE ELABORACIÓN																			
	I-SCI-03	Estado del Sistema de Control Interno (SCI).	12/11/2015																			
	I-MC-SIGI-02	Informe de Evaluación por dependencias a la Gestión Institucional	01/02/2016																			
	I-SPQRS-02	Seguimiento al Estándar de las PQRS	23/02/2016																			
	I-SPM-02	Informe avance al Plan de Mejoramiento	25/01/2016																			
	I-EPC-AC-03	Seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	04/02/2016																			
I-EA-SCI-01	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno-DAFP- "Encuesta Modelo Estándar de Control Interno MECI	05/02/2016																				
Así mismo se encuentran en ejecución para culminar en el mes de marzo las siguientes:																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>REFERENCIA</th> <th>NOMBRE AUDITORIA</th> <th>FECHA DE ELABORACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-GF-AG-03-04</td> <td>Austeridad del Gasto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A-GF SIC-CIC-02-03</td> <td>Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I-DA-01</td> <td>Informes Derechos de Autor</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Informe de Litigiosidad vigencia 2015</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	REFERENCIA	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE ELABORACIÓN	A-GF-AG-03-04	Austeridad del Gasto		A-GF SIC-CIC-02-03	Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable		I-DA-01	Informes Derechos de Autor			Informe de Litigiosidad vigencia 2015								
REFERENCIA	NOMBRE AUDITORIA	FECHA DE ELABORACIÓN																				
A-GF-AG-03-04	Austeridad del Gasto																					
A-GF SIC-CIC-02-03	Gestión Financiera, Presupuestal y Control Interno Contable																					
I-DA-01	Informes Derechos de Autor																					
	Informe de Litigiosidad vigencia 2015																					



	Se realizó ajustes al Proceso de Mejora Continua de referencia MC-C-01 quedando aprobada la versión 01 el 28/12/2015.
--	---

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	
2.3.1 Plan de Mejoramiento	Se elaboró el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2013, el cual quedó reportado en el SIRECI el 26/01/2016 como lo establece la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013.
	Se suscribió el Plan de Mejoramiento cuenta fiscal 2014, quedando reportado en el SIRECI como lo establece la Resolución Orgánica 7350 de 2013 (23/12/2015)
	Se elaboró el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento de referencia I-SPM-02, el cual se encuentra publicado en el link http://defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/auditorias_internas/auditorias_2016/informe_Seguimiento_Plan_Mejoramiento_CGR_Referencia_I_SPM_02.pdf .

3. Eje Transversal: Información y Comunicación.

La Entidad cuenta con diferentes mecanismos de información y comunicación que se desarrollaron durante este periodo de análisis como se enuncia a continuación:

3.1 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	
3.1 Información y Comunicación Interna y Externa	Se informó a través de la página web de la Agencia las capacitaciones realizadas en: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicativo web que elaboró la ANDJE, para facilitar la toma de decisiones de en el tema de conciliación que se llevó a cabo el 23/02/2016 en el Ministerio de Hacienda y Crédito. • Formulación de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico- 4 pasos para lograrlo, que se llevó a cabo el 03/03/2016 en el Auditorio de la Secretaria General ANDJE.
	Mediante la Circular Externa No. 01 del 8 de enero de 2016 se dio a conocer el Informe de Gestión de Comités de Conciliación del Segundo Semestre de 2015.
	El 23/02/2016 se llevó a cabo el primer Diálogo Jurídico del 2016 el cual contó con la participación de Dr. Luis Manuel Neira, Secretario General del Ministerio de Defensa, quien trató el tema de Gerencia Jurídica Pública.
	Se elaboró y socializó el Periódico Virtual de la Agencia a través de los correos electrónicos a los colaboradores de la Agencia (25/02/2016)
	El grupo de Gestión Documental durante el periodo de análisis se elaboró y publicó: <ul style="list-style-type: none"> • El Plan Institucional de Archivos – PINAR 2016 y su mapa de ruta. • Se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental –TRD y el Banco de términos (están para aprobación por el CIDA). • El Instructivo Formato Único de Inventario Documental de código GD-I-02. • El Informe de Gestión vigencia 2015 al Proceso de Gestión Documental.
	Durante la vigencia 2016 se realizaron entre otras las siguientes publicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico vigencia 2015-2018 ajustado en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-estrategico/p_estrategico_15_18/Paginas/default.aspx. • El Plan de Acción Institucional vigencia 2016 en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-estrategico/p_estrategico_15_18/Documents/plan_accion_institucional_2016_140116.pdf • Cuatro (04) Boletines de Prensa reportados para la vigencia 2016 en el link http://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/boletines_prensa/Paginas/Noticias_a%C3%B1o_2016.aspx. • Seis (06) noticias de interés en el link http://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/noticias/Paginas/default.aspx. • Informes de Gestión trimestral y anual de la vigencia 2015, publicados en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Paginas/default.aspx. • Se publicó el Cuarto Informe Trimestral de PQRS (Octubre – Diciembre de 2015) en el link http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/participacion_ciudadana/Documents/resumen_cuarto_informe_trimestral_pqrs_010216.pdf.



	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares Externas dos (02) vigencia 2016 en el link http://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/circulares/Paginas/circulares_2016.aspx y cinco (05) Circulares internas vigencia 2016 en el link http://intranet.defensajuridica.gov.co/nuestra-entidad/normatividad/circulares/Paginas/default.aspx. • Circulares Internas • Documento de Caracterización de Usuarios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, publicado en la página web de la entidad en el link http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/Paginas/default.aspx • Notificaciones de aviso (27) en el link: http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/notificaciones/notificaciones-aviso/Paginas/notificaciones_aviso_2015.aspx. • Boletines de la Comunidad Jurídica (13) en el link http://defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/boletines_comunidad_juridica/Paginas/default.aspx • Boletines Informativos (30) socializados a través de los correos electrónicos y publicados en la intranet, en el link http://intranet/planeacion/Paginas/boletines_planeacion_2015.aspx. • Noticias Informativas (60) en el link http://defensajuridica.gov.co/saladeprensa/noticias/Paginas/default.aspx • Las presentaciones de las cuatro (04) sesiones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo durante la vigencia 2015, soportes que se encuentran publicados en la intranet, es de anotar que falta la sesión No. 5 de 18/12/2015.
<p>3.2. Sistemas de información</p>	<p>La Agencia estableció directrices claras para el manejo de la documentación correspondencia a través de la herramienta Orfeo y la caracterización del proceso de Gestión documental y sus procedimientos asociados.</p> <p>La entidad tiene a disposición de los usuarios y grupos de interés diferentes canales de información como son la página web, redes sociales, correo electrónico, buzón de sugerencias y carteleras informativas</p> <p>La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuenta con cinco (05) buzones electrónicos, (buzones judiciales, arbitramentos (2), conciliaciones extrajudiciales e invitación a comités de conciliación), publicados en la página web en el link http://defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/default.aspx</p> <p>Se actualizó el link Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la cual muestra un avance del 88.64%, faltando por completar o actualizar el 11,36% reflejado en la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El directorio de la Agencia registra a funcionarios que se retiraron de la entidad, así mismo no se registran a los contratistas. • Actualización del formato Esquema de publicación e información. • Incluir en registro de activos de información la descripción del contenido de la categoría de la información y el formato. • Desarrollar el componente índice de información clasificada y reservada. • Incluir en el componente esquema de publicación e información la fecha de actualización • Incluir en dependencias la Oficina de Control Interno. • Incluir en los canales de información las redes sociales. • Incluir el cuadro de clasificación documental • Incluir proyectos de inversión de 2015. • Revisar la información publicada en proyectos de normatividad y actualizarla. • Arreglar el vínculo de Manual de Políticas Institucionales y del Desarrollo Administrativo pues al darle clip no abre. • El link de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional recoge la información publicada en los diferentes sitios de la página web, por lo tanto se debe garantizar que esta información coincida en los dos campos de menú, situación que se detectó con la información de la cartilla de Atención al Ciudadano y los informes trimestrales de PQRS del 3er y 4to trimestre.

RECOMENDACIONES

Frente al Módulo de Control de Planeación y Gestión.

- Fortalecer la divulgación de la Resolución 053 de 2015 “Plan de Incentivos” entre todos los funcionarios de la Agencia a fin de promover una mayor participación.



- Fortalecer la difusión del Plan Estratégico 2015-2018 ajustado “Construimos un Nuevo País en Términos de Defensa Jurídica del Estado” de manera que los servidores de la Agencia comprendan cómo el proyecta a la Agencia en el logro de su Misión y Visión.
- Mantener y fortalecer los reportes mensuales de los avance a los Planes Operativos por cada una de las dependencia en el Aplicativo SIGI de forma oportuna.
- Una vez finalizada la revisión de los procesos y procedimientos, se recomienda efectuar la divulgación de los cambios y la actualización en el Listado Maestro de Documentos y el Manual de Operaciones.
- Dado la necesidad de fortalecer permanentemente la medición de la gestión y el control, se recomienda verificar el alcance de los indicadores existentes, promover su ajuste y avanzar en la propuesta de indicadores que mejoren las mediciones.
- Realizar la revisión de los riesgos asociados a los procesos que se encuentran documentados en el mapa de riesgos institucional y ajustar el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a los lineamientos del DAFP.
- Se recomienda con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, promover al interior de los Procesos la revisión de los riesgos y de los controles que mejoren la gestión y logren los objetivos del Sistema de Control; lo mismo que su seguimientos, a fin de garantizar la operatividad de los controles y evitar la materialización de los riesgos.
- Promover al interior de los procesos la revisión de los riesgos y el diseño de controles que mejoren la gestión y logren los objetivos del Sistema de Control Interno.

Frente al Módulo de Evaluación y Seguimiento:

- Avanzar en la dinámica de autoevaluación de los controles, de manera que los procesos mejoren su conciencia del control y de su diseño efectivo, tomando como base la propuesta metodológica para la autoevaluación al control de los procesos desarrollada por la OCI y su complemento con las metodologías que considere la
- Se recomienda que con el liderazgo de la OAP avanzar efectivamente y palmariamente en la implementación de los planes de mejoramiento por procesos y la utilización de la herramienta SIGI para su elaboración y control.

Frente al Eje Transversal: Información y Comunicación.

- Se recomienda actualizar la intranet:
 - ✓ Los boletines informativos debido a que se encuentran publicados hasta el Boletín No. 19 (15/05/2015) y se realizaron hasta el No. 30 (30/12/2015)
 - ✓ Publicar la 5ta. sesión del CIDA 2015 (18/12/2015).
 - ✓ Publicar el Informe de seguimiento al PADA 4to trimestre.
- Se recomienda en la web actualizar:
 - ✓ El directorio de la Agencia debido a que se registran funcionarios que se retiraron de la entidad, así mismo registrar a los contratistas.
 - ✓ Se sugiere que el responsable de la información publicada en la página web de la Agencia este organizada, actualizada y en concordancia con las políticas y lineamientos establecidos por la Agencia.
- En cuanto al Programa de Gestión Documental durante se recomienda:
 - ✓ Actualizar las Tablas de Retención documental publicadas en la web.
 - ✓ Organizar la página web por tema y año a fin de no generar confusiones, actualizar los procedimientos de acorde al ajuste más reciente y una vez aprobadas las TRD realizar su publicación.



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tomando como base los productos establecidos en el manual de Implementación MECI 2014 se estableció que la Agencia avanzó en el fortalecimiento de su SCI considerándose este un soporte en el desarrollo de su gestión y control.

La Agencia ha de mantener la aplicación de los instrumentos de control que ha diseñado concentrando sus esfuerzos en temas administración del riesgo, autoevaluación del control y planes de mejoramiento por procesos.